

REF 28730

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Ana Rubsíd Jubití

b. v.

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Autofirma 31 de Diciembre de 1928

FILIACION DE

Hijo de Louise
 y de Catalina
 Nación Yugoslavo Provincia Brazzaville
 Departamento Soubiera Pueblo San Juan
 Nacido el 16 Jul de 1919
 Estado Civil casado con Kater Heguer de Lukovic
 Profesión trabajador del acero Lee si escribe si
 Fecha de la llegada al país 17 julio 1998
 Lugar de procedencia Yugoslavia

Lugar de la frontera por donde llegó en Casa Laves

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

(Serie) 433
 (Seco) 4222

Relaciones

Anterior: Comerciante
Trabaja en el taller de Landell Sabine
Carancillis Washington esp. Trab.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Leoneagu 2281